

Universidad Miguel Hernández de Elche
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche
Titulación de Periodismo

Trabajo Fin de Grado
Curso Académico 2021-2022



Elche CF: del riesgo de liquidación a la estabilidad económica

Elche CF: from liquidation risk to its economic stability

Alumna: Alba Martí Jiménez

Tutor: Miguel Ors Montenegro

RESUMEN

El Elche Club de Fútbol conmemora sus cien años de historia en la campaña 2022-2023. El objetivo es dar a conocer su desarrollo económico-social con este documento a través de la revisión de numerosos artículos publicados por el periódico provincial Información, desde la campaña 2016-17 hasta la campaña 2020-21 – es decir, sus cinco últimos años. También gracias al testimonio del presidente de la Federación de Peñas del mismo Elche.

Tras quedar P13 en la Primera División española 2014-15 – Liga BBVA por ese entonces, el Elche Club de Fútbol es descendido a su Segunda División por razones administrativas. Una cantidad de deudas a las que se enfrenta a lo largo de esas mencionadas campañas. Diego García ocuparía su presidencia desde abril de 2016 hasta agosto de 2019 dejando un Elche Club de Fútbol económicamente saneado por completo como legado principal.

El Capital Social del Elche Club de Fútbol se amplió para ello, generando un cambio en su accionariado. El ex presidente José Sepulcre se convertiría en el accionista mayoritario del club para acabar eligiendo como nuevo presidente a su representante en el Consejo hasta entonces: Joaquín Buitrago. Se decidiría por vender sus acciones, a continuación, al argentino Christian Bragarnik un 03 de diciembre de 2019.

Por ello, un Elche Club de Fútbol ya saneado se enfrenta al cambio de su propiedad por vez primera en su historia con la compañía escuderil de sus seguidores Franjiverdes cautelosos aún después de todo lo vivido en el pasado.

PALABRAS CLAVE

Elche C.F.; Christian Bragarnik; Diego García Juan; Joaquín Buitrago Marhuenda; José Sepulcre Coves

ABSTRACT

Elche Club de Fútbol will celebrate its centenary in the 2022-2023 season. I'm aiming at displaying its socio-economic development from its 2016-17 season to its 2020-21 season on this document through the review of numerous articles published by the provincial newspaper Información. Also, thanks to the testimony of the president of Elche Club de Fútbol's Peñas' Federation.

After finishing P13 at the 2014-15 Spanish First Division – or Liga BBVA at that time, Elche Club de Fútbol was relegated to its Second Division because of administrative reasons. An amount of debts that the club faces during those aforementioned seasons. Diego García would occupy its presidency from April, 2016 to August, 2019 leaving a completely economically healthy Elche Club de Fútbol as his main legacy.

Elche Club de Fútbol's Social Capital was increased for this, producing a change in its shareholding. Former president José Sepulcre would become the main shareholder of the club to end up choosing his representative on the Board until then as the new president: Joaquín Buitrago. Sepulcre would decide to sell his shares then to the Argentinian Christian Bragarnik on December 03, 2019.

Because of this, an already economically healthy Elche Club de Fútbol is facing a change on its ownership for the first time in its history with the solid support of its cautious followers Franjiverdes even after everything they have gone through in the past.

KEYWORDS

Elche C.F.; Christian Bragarnik; Diego García Juan; Joaquín Buitrago Marhuenda; José Sepulcre Coves

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	pág. 05
1.1. JUSTIFICACIÓN	pág. 06
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	pág. 07
2.1. CONTRIBUCIONES	pág. 07
3. METODOLOGÍA	pág. 08
4. RESULTADOS	pág. 09
4.1. DEL INFIERNO AL PURGATORIO	pág. 09
4.2. DEL PURGATORIO AL INFIERNO	pág. 14
4.3. PERMANENCIA	pág. 19
4.4. FUENLABRADA, CONTIGO EMPEZÓ TODO	pág. 24
4.5. LA GLORIA	pág. 28
5. CONCLUSIONES	pág. 29
5.1. CON LA MUERTE EN LOS TALONES	pág. 29
5.2. [02] HOMBRES SIN PIEDAD	pág. 29
5.3. 2022: UNA ODISEA DEL ESPACIO	pág. 30
6. BIBLIOGRAFÍA	pág. 32

1. INTRODUCCIÓN

José SEPULCRE abandonó la presidencia del Elche Club de Fútbol en abril – del año 2015. Había sido “inhabilitado” por dieciocho meses – igual que su Consejo de Administración. LFP¹ le señaló por supuesta irregularidad en el Ejercicio² 2013-14 (EUROPA PRESS, 2015). Se convocó una Junta General Extraordinaria de Accionistas para nombrar a su sucesor: Juan ANGUIX, pues, se le suponía poseedor de lo necesario con que obviar el descenso³.

El Elche acabó el 23 de mayo en la posición 13^a [P13] de la campaña 2014-15 de Primera, aunque un juez se decidió por bajarle a Segunda desde un despacho – en el mes de junio. Debía sobre 5.500.000 a AFE⁴ y 6.700.000 a Agencia Estatal de Administración Tributaria. El Gobierno de Elche consiguió que varios empresarios de su ciudad saldaran lo primero, quienes exigieron que el nuevo presidente renunciase como condición (Palomar, 2015).

Fue el Elche declarado en un proceso jurídico de un Concurso de Acreedores⁵ en agosto, y; Juan SERRANO se convertiría en el continuador de dicha presidencia el mes siguiente. Ocuparía el puesto desde septiembre hasta abril – del año 2016 | véanse el CUADRO 01, cuando su Consejo de Administración hizo una clase de Moción de Censura en su contra, y; Diego GARCÍA le sustituyó como cuarto presidente del Elche Club de Fútbol en un año.

CUADRO 01 | PRESIDENTES | FUENTE: Elaboración propia

PRESIDENTE	PRINCIPIO	TÉRMINO
José SEPULCRE	2006	2015
Juan ANGUIX	2015	2015
Juan SERRANO	2015	2016

El Elche Club de Fútbol celebra el centésimo aniversario de su nacimiento en la 2022-23,

¹ Liga de Fútbol Profesional.

² Período de acciones económicas.

³ Administrativo.

⁴ Asociación de Futbolistas Españoles.

⁵ Es decir, se procuraría que el deudor insolvente [El Club] pagara sus deudas en esa vía.

por lo cual mi propósito es mostrar su desarrollo económico-social con este documento: desde la campaña posterior a El Descenso hasta La Permanencia en LaLiga SANTANDER.

1.1. JUSTIFICACIÓN

Mi primer recuerdo acerca del mundo Fútbol es mi padre – descansado en nuestra casa. Miraba un encuentro del Hércules Club de Fútbol de la campaña 2010-11 de Liga BBVA. Ver ese deporte era uno de sus hobbies – que me he apropiado de manera inconsciente. Mi pasión por la lectura enredada con mi curiosidad por el Deporte en general, la Cultura, la Política, los Sucesos, etc. influyó sobre mi persona para escoger el Periodismo como carrera universitaria.

He escogido el Periodismo Deportivo – de entre los diversos ámbitos que me agradan – para la realización de este proyecto porque es con el que me siento más a gusto, y; más concretamente, por la ocasión de basar el mismo en el Elche Club de Fútbol – equipo de la ciudad de mi universidad. Participante habitual de la Primera y de la Segunda División del Fútbol español, la celebración de su centenario ya queda a la vuelta de una esquina.

En relación con las contribuciones que he seleccionado, quería rehuir del típico binomio madrileño-catalán en la actual prensa deportiva, destacando la labor del periódico en el que pienso cuando pienso en mi provincia, y; en la del club – Alicante: el INFORMACIÓN.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El Elche Club de Fútbol es uno de 20 equipos que disputan LaLiga SANTANDER 2021-22. SCORE CLUB 2019 S.L. es su accionista mayor desde el 03 de diciembre del mismo 2019, y; el representante argentino, Christian BRAGARNIK es la persona detrás de la sociedad. Joaquín BUITRAGO es el actual presidente a 30 de junio de 2021 del Elche Club de Fútbol, convertido en un ente saneado cumpliendo sus deberes económicos de día en día ahora.

2.1. CONTRIBUCIONES

La principal es la revisión de un gran número de escritos publicados por INFORMACIÓN. La escritura de José Antonio GALVAÑ, o; Julián PALOMAR sobresale en ella – entre otras. INFORMACIÓN es un periódico conocido a causa de su cobertura provincial generalista. También he recogido el testimonio de un testigo social más – un Franjiverde destacable: David ARANDA, el actual presidente de la Federación de Peñas del Elche Club de Fútbol.

El Elche Club de Fútbol, S.A.D. no ha respondido a la propuesta de participación enviada.

3. METODOLOGÍA

He escogido la investigación – revisión bibliográfica – como modalidad de mi Trabajo Fin de Grado, pues, la revisión de la información proporciona una nueva visión del desarrollo del Elche hasta la Sociedad Anónima Deportiva – S.A.D. – que es después de sus últimas campañas por situaciones relacionadas con el club, y; con actuales y pasados miembros directivos. He seguido un número de pasos para la documentación y escritura de este documento:

1.— He realizado una búsqueda en la hemeroteca en línea del periódico INFORMACIÓN bajo la etiqueta 'Elche CF'.

- Para la 2016-17: desde el 01 de JUL. de 2016 hasta el 30 de JUN. de 2017.
- Para la 2017-18: desde el 01 de JUL. de 2017 hasta el 30 de JUN. de 2018.
- Para la 2018-19: desde el 01 de JUL. de 2018 hasta el 30 de JUN. de 2019.
- Para la 2019-20: desde el 01 de JUL. de 2019 hasta el 23 de AGO. de 2020.
- Para la 2020-21: desde el 24 de AGO. de 2020 hasta el 30 de JUN. de 2021.

2.— He realizado una selección después de leer dichos escritos para crear su cronología de desarrollo económico-social.

3.— Ha sido la cronología mencionada base para mi charla / entrevista complementaria a David ARANDA.

4.— He dado principio a la escritura.

4. RESULTADOS

4.1. DEL INFIERNO AL PURGATORIO

El Elche no es un club como el Athletic Club, C.A. Osasuna, F.C. Barcelona o Real Madrid, sino que es regido como una Sociedad Anónima Deportiva – S.A.D – por la Ley española. La S.A.D. es una manera jurídica por la que se reconoce al Elche como una empresa más. La empresa se crea a partir de un Capital Social – el dinero aportado por sus accionistas, que se divide en acciones, y; su Fundación poseía un 55% de estas a 01 de julio de 2016.

Una sociedad no-nacional propuso 25 millones de euros por la compra de esas acciones: cinco para el mismo Elche; 15 para su Concurso de Acreedores, y; cinco para su vendedor – el INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS bajo la dirección de Manuel ILLUECA MUÑOZ. Pero ¿por qué el organismo era el mercader considerado en el nombre de la Fundación? Porque el objetivo del IVF era apropiarse de su 55% para usar la venta de dichas acciones como garantía de cobro de su deuda acumulada con el organismo valenciano.

Un grupo de accionistas minoritarios sugirió llevar a cabo algo que no ocurrió por el juez: que el administrador concursal se hiciera cargo del Consejo de Administración del club para permitir la operación. Se daría por bueno que el 55% de las acciones pasase al IVF en un Pleno del Consell realizado en julio aún. Teniendo a la Fundación a las supuestas órdenes del IVF se facilitarían la compraventa a juicio de ILLUECA, quien pidió al Consejo colaboración de la misma manera que el alcalde de Elche.

El IVF se decidió por SKYLINE International como el nuevo próximo accionista mayoritario por sus garantías de pago, según el organismo. La operación base – una subasta – para la compraventa de las acciones para ello dio principio en septiembre. Se podría paralizar a través de un requerimiento jurídico solamente.

Eso sucedió en el mismo mes quedando la compraventa paralizada porque la Fundación expresó que podía haber una serie de cláusulas abusivas en el acuerdo de prestar sus acciones como garantía de cobro, entre otras aseveraciones, por ejemplo. La Fundación

buscaba demorar la compraventa por intereses personales a juicio de ILLUECA, aunque el Consejo propuso un acuerdo alternativo para intentar solucionar el Concurso de Acreedores basándose en que lo que se debía a terceros alcanzaba los 40 millones de euros aportando hasta dos nuevas opciones de cobro posibles para dichos acreedores:

- 1.– Descontar un 65% a lo que se le debía – a pagar en diez años con dos de carencia, o;
- 2.– Cambiar el 100% de lo que se le debía por acciones – para lo que se debía llevar a cabo la ampliación del Capital Social que componía el club por ese entonces. Es decir, se reajustarían los porcentajes de acciones de sus actuales accionistas a la vez.

Los problemas del club en el juzgado crecieron a partir del mes de octubre. El Elche estaba obligado a abonar una sanción de unos cuatro millones de euros por parte de la Unión Europea en el mes siguiente. Se trataba de una deuda que debía su aparición a unas ayudas económicas que la Fundación había recibido a través del IVF. Más concretamente, la sanción era de 3.680.000 € a los que se unieron 420.000 € más por intereses.

El administrador concursal propuso calificar como deuda privilegiada un 50% de la sanción, y; calificar como deuda ordinaria el otro 50%. En relación con los intereses, propuso calificarlos como deuda subordinada. Aún así, su postulación preferida era la del pago inmediato de la sanción para poder rehuir de la posible obligación a un proceso de liquidación concursal.

También este se podría desencadenar si el juez decidiera que la sanción se debería de calificar como un crédito contra la masa realmente. Este tipo de deudas han de abonarse en primer lugar por su prioridad, ya que es una nueva deuda producida durante el desarrollo de un proceso jurídico de Concurso de Acreedores. El Consejo deseaba que se la calificase como deuda subordinada.

El administrador concursal consideraría imposible la puesta en marcha del Convenio de Acreedores propuesto por dicha sanción, pues, la deuda total era ya de 45 millones de euros superando la cantidad en la que la propuesta se basaba. El mismo administrador

concurstal que declaró como un testigo más por la querrela de Salvemos Al Elche en contra de varias de las personas que compusieron la presidencia de José SEPULCRE, incluyéndose dicho ex presidente como otro investigado más.

El administrador concursal sorprendió al testificar haber observado una serie de gastos excesivos por parte del Consejo. Por lo contrario, lo más reseñable de la intervención de SEPULCRE sería la defensa de su presidencia atacando a la de su sucesor – Juan ANGUIX.

Con el interés intacto de SKYLINE en la compraventa del club acechando, el Consejo recibió una buena noticia. Los recursos del IVF y de la Abogacía del Estado contra su propuesta de convenio se desestimaron, y; este se pudo aprobar por los acreedores de una vez por todas. Fue el resultado que la cantidad de deuda ordinaria – unos 24 millones de euros – quedó reducida hasta unos seis porque alrededor de diez se decidieron saldar a través de la ampliación del Capital Social – Opción 02 –, y; lo demás se decidió reducir – Opción 01.

En resumen, estaba un posible cambio brusco en los porcentajes de acciones de los accionistas del club cada vez más cerca. Por ejemplo, SEPULCRE podría pasar a poseer la mayoría debido a la cantidad de acciones que ya poseía más las que podía conseguir con ese intercambio aprobado de deuda por acciones.

A continuación, empezó el juicio del club que lo enfrentaría contra EVENTOS PETXINA S.L. por un acuerdo sellado durante la presidencia del mismo SEPULCRE en 2011. Por este, el Elche le debía dar el 50% de la cantidad de dinero obtenida por sus traspasos durante ocho años a cambio de un poco menos de un millón de euros.

Falló el Juez a favor del club, por lo que parecía que este no iba a ver su deuda aumentada por el momento. PETXINA se decidió por recurrir la sentencia que, además, dejaba entrever que Juan ANGUIX podía haber realizado una especie de contrato de préstamo simulado en realidad. Así, dicho juez pasó el aviso de ese nuevo supuesto hecho delictivo a la Fiscalía.

De vuelta con la sanción de la Unión Europea, el juez se decidió por calificarla como crédito contra la masa finalmente. El Consejo anunció que lo recurriría, aunque no se debía hacer su pago de inmediato porque se le había concedido la cautelarísima al club.

También de vuelta con SEPULCRE, otro juez dejó libre de cargas al MARTÍNEZ VALERO. SEPULCRE lo había inscrito como aval para la petición de un crédito para la realización de unas supuestas reformas en el mismo, pero esa deuda acababa de ser calificada como ordinaria quedando añadida en el Convenio por ello.

SEPULCRE continuaría cada vez más en boca de otros.

SKYLINE sorprendió comunicando que dejaba de negociar con el ex presidente la compra de sus acciones. Se desconocía que estuvieran hablando hasta ese momento. Fue SKYLINE más allá sugiriendo que SEPULCRE había rechazado sus propuestas por razones económicas. Es decir, le acusó de darle largas a la espera de que se aprobase la ampliación del Capital Social del club porque su número de acciones podría llegar a ser mayor pudiendo obtener un beneficio mayor por su venta posterior.

También ILLUECA acusaría al ex presidente de haberle expresado su intención de presentar una propuesta de compraventa semejante a la propuesta por parte de SKYLINE, aunque nunca dicha intención se habría llevado a cabo.

El Elche alcanzó la División de Bronce a una jornada para el colofón liguero el 04 de junio de 2017. Los Franjiverdes no solo señalaron al Consejo por pensar en que se había dedicado más al apartado jurídico que deportivo del club, sino que SEPULCRE sería el otro objetivo de su frustración. Es de sobra conocido por el gran público que muchos de ellos consideraban que él era quien decidía el rumbo del club en el lugar del Consejo de Administración realmente.

Con el único objeto de regresar a las categorías del Fútbol Profesional español la campaña siguiente, dicho Consejo se decidió por la contratación de Jorge CORDERO como nuevo director deportivo. Por otro lado, algunos miembros del club como Juan

PASCUAL – secretario general – parecían haber preferido la contratación de Sergio MANTECÓN. Tal y como parecía preferir SEPULCRE también.

Además del nombramiento de CORDERO, otra medida a tomar en cuenta sería la de los recortes. Fue el más importante el primero que sucedió en la cantera, pues, los gastos del Fútbol Base se reducirían un 50% en un principio. También el aparente descenso inesperado a la Segunda División B conllevaba el deber de negociar un nuevo acuerdo con la Agencia Estatal de Administración Tributaria para concretar el abono de su deuda. Ya se había acordado en el mes de julio, pero los ingresos próximos del club iban a ser muy distintos a los esperados entonces por los que se concretó.

La Segunda División se considera un infierno. Uno en el que las llamas se podían considerar no tan perjudiciales teniendo en cuenta que se podía obtener aún la mayor fuente de ingresos para un equipo de Fútbol pequeño. Hablo de los derechos de TV, pues, descender a la Segunda División B significaba perder dicho ingreso por ese entonces.

El Elche quedaba en una especie de limbo entre la liquidación, y; la supervivencia sin él.

4.2. DEL PURGATORIO AL INFIERNO

Si la campaña anterior acabó con el interés de SKYLINE International en la compra del Elche aparentemente intacto, la campaña 2017-18 empezó marcada por la noticia de que esta sociedad no-nacional compraba el Albacete. También se hizo público que Juan PASCUAL renunciaba a la Secretaría General en el mismo mes de julio. No sin antes dejar apalabrado un nuevo principio de acuerdo para el pago de la deuda del club con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Conviene quedarse con la base de ese pre-acuerdo, pues, el acuerdo definitivo tardó en alcanzarse. En resumen, se trató de una deuda final de casi diez millones de euros que se acordó saldar en 16 plazos – a dos por año. Es decir, en ocho años. Las cantidades de cada plazo no serían las mismas, sino que dependerían de la categoría en la que participara el club en el momento de pago de cada plazo.

Las cantidades de dinero se fijarían un poco más adelante en esta campaña, por ejemplo: un plazo durante una estancia en Segunda B alcanzaría un poco más de 500.000 €; un plazo durante una estancia en Segunda alcanzaría un poco más de 1.000.000 €, pero; lo restante debería quedar saldado si se consiguiese El Ascenso a la Primera División del Fútbol español.

El Consejo convocó una Junta de Accionistas para el mes de septiembre donde proponer a votación el Convenio de Acreedores de una vez. El caso es que después de llegar dicho mes, la realización de esta Junta no estaba asegurada. Un juez suspendería de manera cautelar el Convenio por estar pendiente la resolución del recurso del INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS sobre la ampliación del Capital Social que incluía.

Y es que, la ampliación del Capital Social de una S.A.D. conlleva la creación de más acciones, por lo que un accionista que no desee dar uso a su Derecho de Preferencia devalúa su porcentaje actual. El IVF recibió una proposición del Consejo de Administración en consecuencia para que la Junta pudiera llegar a realizarse.

El Consejo le propuso otra garantía: que mantendría su 55% de acciones en el caso de producirse dicha ampliación. También le propuso una nueva proposición para el pago de su deuda a través de la cesión de sus derechos de TV cuando volviese a la Segunda División, o; una hipoteca valorada en alrededor de cuatro millones de euros. A esto se debe adjuntar la propuesta de nombrar a un nuevo miembro del Consejo.

La garantía acerca de la manutención del 55% junto con el nombramiento y la hipoteca eran opciones abiertas a ser combinadas para el parecer del Consejo, pero, la cesión de los derechos de TV sí sería incombible con la manutención del 55%. El IVF rechazó dicha propuesta de todos modos, por lo que el Consejo se vio obligado a desconvocar la Junta. Tampoco el Consejo había recibido resolución alguna sobre su recurso acerca de la suspensión cautelar de la ampliación a proponer a votación.

Por el contrario, recibió otra nueva resolución. Se trataba de su asunto jurídico en contra de EVENTOS PETXINA S.L. PETXINA ganaba su recurso, y; el Elche podía recurrir de igual manera, o; no. Aceptando el nuevo resultado, debería de añadir la nueva deuda al Convenio ya aprobado, o; acordar con PETXINA dicho pago directamente. También Juan ANGUIX quedó beneficiado después del nuevo juicio, pues, quedaba libre de culpa gracias a esta nueva resolución.

En relación con la querrela de Salvemos Al Elche en contra José SEPULCRE & Co., el juez se decidió por trasladarla a la Fiscalía. Una que consideraba hasta tres años de cárcel para el ex presidente por supuesta Falsedad en Documentos Contables por lo ocurrido en el balance del Ejercicio 2013-14: un incremento supuestamente inventado en el Activo. También otros ex jugadores – como el mencionado Sergio MANTECÓN – serían requeridos para una declaración como testigos, en este caso. SEPULCRE defendía que el incremento se habría usado para pagar la nómina de dichos jugadores en B únicamente.

De vuelta con el IVF, el organismo valenciano hizo público que sí habría una nueva subasta para la compraventa del 55% de sus acciones en diciembre por fin. Cabe señalar una de sus condiciones imprescindibles para conseguir ser el adjudicatario de la misma: la obligación de presentar un aval por parte de cualquier interesado. El objeto era que

dicho aval pudiese hacer cara la cantidad de dinero a pagar a la Unión Europea por su sanción. El club ya había recibido el rechazo a su recurso sobre su calificación como crédito contra la masa para entonces.

Mientras tanto, el IVF no se escondió hablando en público de que había un nuevo grupo inversor muy interesado en la compraventa de sus acciones. Se trataba de quien había vendido el Albacete. Dicha sociedad no era partidaria de llevar a cabo una subasta para la adjudicación de la compraventa de las acciones de la Fundación. Parecía vividor a través de sus intervenciones de aquellos relatos que señalaban el favoritismo del actual Consejo hacia SEPULCRE hasta el punto de recalcar en varias ocasiones que su única intención era gestionar el club en solitario. Dejando claro que SEPULCRE sería un mero accionista más.

Fue la sorpresa que se comenzó a rumorar que el propio SEPULCRE participaría en la subasta. Lo que no sucedió en realidad, sino que el Elche Club de Fútbol anunció su participación en la misma contra todo pronóstico porque, ¿cómo la empresa que no había pagado su deuda por entonces podía pagarla ahora en la situación económica en la que se hallaba?

Aun así, el IVF concedería la compra del 55% de las acciones al mismo Elche, cuya propuesta monetaria era de casi doce millones de euros. Pese a la sorpresa, el organismo le solicitaría a continuación lo necesario para dar por comenzada la operación: el aval, más; una ratificación de semejante propuesta por una Junta de Accionistas. Un grupo minoritario de los mismos vaticinó en público qué ocurriría a continuación. Aseguró que quizá el Consejo no poseía el aval necesario, por lo que acusaría a la LFP de entorpecer la compraventa por la necesidad de algún informe más para su visto bueno.

Dicho y hecho.

Más concretamente, GARCÍA argumentaría que el club no podía proponer su propuesta a ratificación en una Junta de Accionistas porque la LFP había paralizado la posible

operación por la necesidad de un informe jurídico que la abalase, y; la subasta quedó paralizada en el mismo mes de febrero porque el club ni presentó el aval necesario ni obtuvo la ratificación necesaria de una Junta de Accionistas.

Así, el Consejo se vio apresurado por un nuevo problema pronto. Necesitaba la cantidad requerida para el pago del primer plazo pactado con la Agencia Tributaria en el mes de marzo. Un dinero que se acabó abonando gracias a las aportaciones de accionistas como SEPULCRE, pues, el club parecía no disponer del dinero necesario para ello.

Este asunto empeoró cuando el club ni siquiera pudo hacer cara al abono de las nóminas de varios empleados, o; de su Fútbol Base, incluso. Dos nuevas deudas que se consiguieron saldar en el mes de abril con una parte de la recaudación de un partido, y; con unas nuevas aportaciones económicas de los accionistas.

Hasta la obtención del ascenso ansiado, los asuntos judiciales continuaron para el club. El recurso de la Fundación sobre una serie de cláusulas abusivas en su contrato con el IVF se rechazó. Para suerte del Consejo, el juez le concedió la cautelarísima una vez más para el pago obligatorio de la sanción de la Unión Europa. Y es que, el club demostró en su petición que el pago inmediato de esa cantidad podía desencadenar en su liquidación.

También comenzaba el juicio sobre la calificación del Concurso de Acreedores del club resuelto en el mes de enero de 2017. SEPULCRE y ANGUIX partían desde el asiento de los acusados.

El ex administrador concursal propuso que el Concurso se calificara como fortuito. No consideraba culpables a quienes estaban siendo señalados como acusados, sino que creía que el proceso jurídico del Concurso de Acreedores había acabado sucediendo por una serie de hechos ajenos desencadenantes.

La Fiscalía propuso que el Concurso se calificase como culpable. Por lo contrario, consideraba que dicho proceso jurídico se había llegado a producir por la

irresponsabilidad de los Consejos de Administración de SEPULCRE y ANGUIX, además de; por la del Consejo de GARCÍA.

Fue más allá, incluso, señalando en un duro escrito que empresas relacionadas a los acusados habían sido cómplices de lo ocurrido. Pese a que el grueso de sus críticas lo dirigió hacia SEPULCRE y la Fundación.

Apoyaba los rumores de muchas personas acerca de que SEPULCRE influenciaba sobre las decisiones de cualquier Consejo del club después de su renuncia como presidente; y; los rumores sobre su influencia sobre la Fundación, más aún. Argumentó que había estado formada siempre por personas simpatizantes del ex presidente que habían tomado sus decisiones pensando en favorecerle.

Puso las inconveniencias causadas por GARCÍA y su Consejo a la operación con SKYLINE, o; la propuesta y aprobación posterior de un convenio que beneficiaría a SEPULCRE a la hora de acceder a la posesión de las nuevas acciones del club por delante de grupos inversores ajenos, como ejemplos recientes. Por suerte para el Consejo – GARCÍA y SEPULCRE –, Javier TEBAS participó en dicho juicio como testigo señalando que el único culpable de El Descenso había sido a ANGUIX.

Las relaciones del Consejo del Elche con sus seguidores y el Gobierno de Elche estaban casi rotas por completo para ese entonces, cuando los jugadores consiguieron que el club ascendiera – sobre el campo – a Segunda División. Pese a que el colofón a la campaña – y a los agitados últimos meses – se puso desde el Juzgado que acusó a SEPULCRE de supuestamente beneficiarse del club por valor de unos 500.000 € que habrían sido inscritos en el balance del respectivo Ejercicio como un nuevo pago por una nueva reforma en el MARTÍNEZ VALERO, la cual nunca se habría realizado.

4.3. PERMANENCIA

Un paso adelante en público por parte de José SEPULCRE dio salida a la campaña 2018-19. El ex presidente reclamaba la presunción de inocencia para con su persona añadiendo una aseveración suya acerca de que nunca se había beneficiado económicamente del Elche Club de Fútbol. Rememoró sus contribuciones en la campaña anterior para el abono de las nóminas de varios empleados, o; de lo pactado con la Agencia Estatal de Administración Tributaria a su vez.

SEPULCRE aceptó haber realizado decisiones erróneas como presidente, poniendo el interés del club por delante del suyo. Haría guiño hacia otro de los rumores sobre sí mismo negando su – posible – influencia sobre el actual Consejo de Administración de GARCÍA. El mismo que convocaría una nueva Junta de Accionistas – para el septiembre próximo; donde proponer a votación la aprobación de dos nuevas ampliaciones del Capital Social no-relacionadas con la ampliación paralizada requerida para el Convenio de Acreedores.

La primera cubriría el primer plazo a cumplir con la Agencia Tributaria en esta campaña. Diego GARCÍA aseguró que la propuesta se debía a las obligaciones económicas que el club debía de hacer cara para evitar una posible liquidación. También el presidente aprovechó para hacer público que dos grupos inversores estaban interesados en la compraventa del club. La idea era que el Consejo transmitiese las propuestas que aparecieran al INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS para que este eligiese la mejor propuesta dan-do cabida a la venta que el organismo buscaba.

La propuesta ideal sería de unos 20 millones de euros como mínimo a juicio de GARCÍA: 10 para el IVF, y; otros 10 para su Convenio de Acreedores. Se suponía que el objetivo era llegar a un acuerdo de compraventa antes de poder realizar la Junta ya convocada, pero esta se suspendió sin el mismo.

Fue el ex jugador Edu Albarca despedido de la Secretaría Técnica en el mes de octubre. En su caso, el club le debía una cantidad de dinero como jugador que Juan PASCUAL

había conseguido que se incluyese a pagar en su actual contrato. Albacar expresó en público la opinión que muchos seguidores compartían sobre el Consejo de GARCÍA, que el club estaba siendo manipulado por el mismo Consejo, además de por terceros. También señaló hacia la labor de Jorge CORDERO como director deportivo, pues, casi todos los últimos jugadores incorporados por CORDERO compartían un mismo representante. Además de que un hermano de CORDERO había sido contratado por el club recientemente.

Albacar pidió que se le abonase la cantidad restante que se le debía como solución a la situación.

Mientras tanto, el Consejo consiguió la aprobación de la primera ampliación del Capital Social en una nueva Junta donde destacó el porcentaje de votos abstencionistas – un poco más de un 55%. Fue ese el sentido del voto de la Fundación evitando votar A Favor o En Contra absteniéndose – nunca mejor dicho – de una posible demanda por parte del IVF, protegiendo el objetivo del Consejo a su vez.

Y es que, el organismo había ejercido la garantía de cobro de su deuda apropiándose del porcentaje de acciones de la Fundación, pero esta continuaba compuesta por los mismos Patronos. GARCÍA entre ellos, aunque había sido acompañado por otros dos a la Junta porque los demás no pudieron acudir a la cita, habían dimitido, o; habían sido cesados con anterioridad a la misma. Así, la primera ampliación del Capital Social del club comenzó en el mes de noviembre.

También una sociedad relacionada con el Consejo realizó una propuesta para la compra de la deuda del IVF. Se trataba de una operación que rondaría los 10 millones de euros, pero el organismo la rechazó. El mismo club hizo pública su incompreensión sobre la decisión del IVF, ya que era una propuesta similar a la que SKYLINE International le había hecho en su momento a su juicio.

La Fase segunda de la primera, y; la segunda ampliación del Capital Social, se pusieron en marcha en el mes de diciembre. El objetivo de dicha segunda ampliación era invertir

el dinero que se obtendría por ella en ampliar el límite salarial del club para poder inscribir a nuevos jugadores, pero dicho club no era la única persona – jurídica – con asuntos vigentes.

Fue LaLiga quien querelló contra Juan ANGUIX por la supuesta no-veracidad del aval bancario con el que el expresidente se suponía hubiera salvado al club en el mes de junio del año 2015, por ejemplo. Tenía LaLiga un informe que podía demostrar que dicho aval habría sido manipulado, por lo que se le habría intentado engañar para evitar El Descenso. En relación con SEPULCRE, llegó a una resolución extrajudicial sobre el Caso WAKASO.

El expresidente – junto con el Villarreal – acordó el abono de una cantidad de dinero al representante del jugador por ese entonces. El Villarreal – junto con otra sociedad – habría realizado un supuesto contrato ficticio para la compra de los derechos de este jugador – que el Elche poseía. Añadiéndosele una supuesta simulación de despido, dicho representante no habría podido recibir beneficio alguno por su porcentaje de derechos sobre el ex jugador.

También SEPULCRE quedó libre de culpa por la querrela de Salvemos Al Elche finalmente. El juez se decidió por esa resolución porque pareció no ver los indicios suficientes para lo contrario, aunque Fiscalía y denunciante recurrirían. También otro juez se decidió por calificar como fortuito el Concurso de Acreedores del club.

Es decir, las personas implicadas quedaron absueltas, y; el club pasó a estar obligado a abonar las cantidades recogidas en su Convenio de Acreedores sí o sí. Dicha calificación podía ser recurrida por la Fiscalía aún. Una Fiscalía que se querellaría contra ANGUIX porque el expresidente habría intentado una supuesta transacción de alrededor de 360.000 € a EVENTOS PETXINA S.L. el día anterior a su renuncia. Se suponía que la cantidad se correspondía con el 50% de lo obtenido por la venta de un jugador.

Se unió a este carrusel jurídico que el recurso sobre la ampliación propuesta para el Convenio de Acreedores quedó desestimado en el mes de enero, por lo que la suspensión

cautelar del mismo pasó a estar obsoleta. Dicha ampliación se aprobaría el mes siguiente con un poco más del 50% de votos A Favor, pero la Fundación se abstuvo de nuevo.

SEPULCRE comenzaría el nuevo año 2019 convirtiéndose en el accionista mayoritario del Elche Club de Fútbol al igual que el porcentaje del IVF quedaba reducido a menos de un 10%. Es decir, ya no recuperaría el dinero que se le debía.

Todo parecía ir a favor del club.

El Dijon – un equipo de Francia – abonó la cláusula de rescisión del contrato del jugador Sory Kaba. Fue una parte del dinero a parar a la Agencia Tributaria reduciendo un poco más su deuda al igual que el club se reservaría una cantidad más baja para él mismo. El Elche recibiría otros miles de euros por este jugador durante la ventana veraniega siguiente, pues, el Midtjylland – un equipo de Dinamarca – se hizo con él. Este segundo ingreso se debe a una norma de la FIFA por los Derechos de Formación. Y es que, por X años en los que un jugador ha estado formándose como juvenil en un club, este puede recibir ingresos por sus futuros traspasos.

Teniendo en cuenta que se había pagado la cláusula de rescisión de su contrato, y no se había acordado su venta, el club no creía que estuviese obligado a entregar el 50% de su beneficio a PETXINA.

De vuelta con las ampliaciones del Capital Social, el Consejo Superior de Deportes pasó a requerir que aquellos clubes S.A.D. reajustasen su Capital Social dependiendo de unos cuantos factores diversos como la categoría en la que participasen, o; su Patrimonio Neto, por ejemplo. Así, el Elche se vio en la necesidad de proponer una nueva ampliación del Capital Social sí o sí para cumplir con dicha nueva obligación – más bien caída del cielo para los intereses de SEPULCRE.

Un SEPULCRE – el único accionista actual en usar su Derecho de Preferencia, y; casi la única persona en participar en las ampliaciones – que veía el porcentaje de sus acciones cada vez mayor. Cabe destacar que SEPULCRE no se hacía con esas nuevas acciones de

manera personal, sino a través de una sociedad: TENAMA INVERSIONES S.L., que, ante el importante porcentaje de Capital Social que estaba aportando al club, pasó a tener representación en el Consejo de Administración bajo la representación de un abogado – Joaquín BUITRAGO.

A continuación, SEPULCRE despediría a CORDERO para contratar a Nico RODRÍGUEZ como nuevo director deportivo para su nuevo proyecto – que parecía que iba a estar especialmente dedicado hacia el Fútbol Base del club.

Una nueva ampliación del Capital Social se iniciaría en el mes de mayo, y; SEPULCRE ampliaría su porcentaje de acciones aún más. El ex presidente aseguró no tener por objetivo la venta de dichas acciones más adelante. En cambio, no era tímido para expresar en público que estaba abierto a una posible negociación si alguien podía estar interesado en el club.

La cuenta atrás hacia un nuevo Elche Club de Fútbol acababa de comenzar.



4.4. FUENLABRADA, CONTIGO EMPEZÓ TODO

Los posibles cambios reseñables se sucedieron desde el comienzo de la actual campaña: José Luis MARUENDA se decidió por abandonar el Elche Club de Fútbol en el mes de julio porque José SEPULCRE había decidido contratar a Patricia RODRÍGUEZ como nueva responsable económica. A continuación, Diego GARCÍA se decidió por seguir a MARUENDA, renunciando a una presidencia que recaería sobre un Joaquín BUITRAGO reconvertido en nuevo presidente.

Tras una nueva Junta General Extraordinaria de Accionistas, RODRÍGUEZ se incorporó al ya nuevo Consejo de Administración del club. El cambio más importante para su devenir empezó a gestarse a partir del mes de agosto. El club se veía obligado a ampliar su límite salarial liguero pactado para la inscripción de sus nuevos jugadores – una campaña más, para lo que debía abonar cerca de tres millones y medio de euros a LaLiga. Dicha cantidad se aportaría finalmente.

Entonces se comentó que una parte de ese dinero procedió de un nuevo grupo inversor no-nacional. El representante argentino – Christian BRAGARNIK – sería la persona detrás de dicho nuevo grupo relacionado con el club, y; rumoreado interesado en la compraventa del mismo – por una operación de compra para las muchas acciones de SEPULCRE. También una parte de esos tres millones y medio se aportó para una reducción en la deuda con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

El desarrollo económico-social del club ya parecía encauzarse, por lo que el objetivo de RODRÍGUEZ sería que este se convirtiera en una S.A.D. rentable. Una búsqueda de sostenibilidad a la que se daría un principio con la decisión de apostar por recortes económicos. Fue el perjudicado el Fútbol Base por los despidos de su coordinador y su director, pero ¿por qué se decidió por despedirles si se había presumido de que ese apartado era clave para el nuevo proyecto?

La dirección se había decidido porque dichos puestos podían ser asumidos por otros empleados a su vez. También esta crearía un nuevo plan con el que disminuir sus gastos de

luz cuando apareció un nuevo gasto de improviso: el nuevo césped del MARTÍNEZ VALERO necesitaba sembrarse un par de meses después de haber sido sembrado.

El Consejo convocaría una nueva Junta de Accionistas para el mes de diciembre, en donde proponer a aprobación el reequilibrio entre el Capital Social y el Patrimonio Neto del club, además de; una nueva ampliación para la devolución de lo prestado para el aumento del límite salarial por SEPULCRE, quien estaba cerrando la venta de sus acciones aún.

TENAMA INVERSIONES S.L. dejó de ser el accionista mayoritario el 03 de diciembre relevado por SCORE CLUB 2019 S.L. por una cantidad que no se haría pública – rumoreando se haber sido de unos 18 millones de euros. También las acciones de otros accionistas minoritarios quedaron incluidas a esta operación de compraventa – para BRAGARNIK, que se decidió por seguir contando con BUITRAGO como presidente, añadiéndose la compañía de dos abogados, y; de una persona de su propia confianza en dicho Consejo.

Fue la reducción del Capital Social aprobada en su primera Junta de Accionistas, además de; no una, sino dos las nuevas ampliaciones aprobadas para lo prestado por SEPULCRE, y; para una nueva ampliación del límite salarial de cara a la apertura del mercado de invierno. La compra de Gonzalo VILLAR por parte de la A.S. Roma le eximió de lo último, para su suerte, por haber recibido alrededor de un millón de euros por su 20% sobre los derechos de este jugador.

También esta venta junto con la de YACINE permitió reducir la deuda con la Agencia Tributaria un poco más antes del abono del plazo ya correspondiente con el mes de marzo. Un SEPULCRE ya alejado declarararía por otro supuesto pago a los jugadores en B en 2009, que se le suponía que había ocultado a través de un cargo con el concepto de una nueva reforma ficticia en el MARTÍNEZ VALERO. La Fiscalía consideró que no había pruebas suficientes como para demostrar que el ex presidente se enriqueciera por esa cantidad.

El club recibió la resolución de su recurso contra la resolución del nuevo juicio contra EVENTOS PETXINA S.L. en el mismo marzo. Tuvo PETXINA la razón de nuevo ya sin cabida para otro recurso, por lo que elaboraría una petición por aquellos traspasos por los que

comprendía deber de cobrar – alrededor de unos 14 millones. El club no estaba dispuesto a abonar dicha cantidad, y; quedaría pendiente que el juez la decidiera.

Favorable sería la resolución del recurso sobre la sanción de la Unión Europea eximiendo al club de abonarla cuando nuestro planeta recibió una sacudida inesperadísima procedente de un virus: la COVID-19. España quedó paralizada casi por completo por la declaración de un Estado de Alarma. Los 15 días previsibles para su alzamiento se postergaron impidiendo que el club obtuviese muchos ingresos por semanas.

Se aseguró que se iba a hacer todo lo posible porque no se tuviera que realizar un ERTE, a través de la consecución de una rebaja en el salario de sus jugadores – en un principio, pero se acabó acogándose a dicho ERTE porque no se había podido acordar dicha rebaja, según RODRÍGUEZ. Fue ella quien habló de ello en público primero comenzando un cruce de acusaciones con los jugadores que no se alargó por mucho.

El club pudo entrenar al completo de nuevo en el mes de mayo pendiente del recomienzo de su competición cuando se recibió una nueva resolución quedando desestimado el recurso de la Fiscalía sobre la calificación de su Concurso de Acreedores – ya en el olvido. Quedaban seis encuentros para el término de su Fase Regular que los Franjiverdes estaban obligados a seguir desde sus hogares, pues, la presencia de público había quedado prohibida hasta nuevo aviso.

El Elche propuso varias opciones para recompensar a sus abonados perjudicados, como: descontarles lo proporcional de cara a un abono para la campaña próxima; devolvérselo, o; donarlo a una asociación en su nombre, económicamente hablando. También podían colocar una imagen suya de cartón en el MARTÍNEZ VALERO.

Pero la actual campaña no acabaría con dicha Fase Regular, sino con su participación en la Promoción de Ascenso a Primera División. No sin el estallido del Caso Fuenlabrada en donde sus seguidores, y; la dirección, se unieron por la defensa del Elche Club de Fútbol. El club recurrió al Comité de Competición, a pesar de que se solucionaría sobre el campo. El Fuenlabrada jugó su partido 17 días después de lo estipulado en su calendario siendo

derrotado para la certificación de la presencia del Elche en dicha Promoción de Ascenso, que ganaría.



4.5. LA GLORIA

22 de mayo de 2021. Es la Jornada 38 de 38 de LaLiga con siete partidos a las 06:00 p.m. El Elche Club de Fútbol [P18] recibe al Athletic [P09] en su Manuel MARTÍNEZ VALERO. 5.000 personas ven los goles de Boyé en el 28' y Guti en el 73' que aseguran La Estancia. La campaña 2020-21 es la primera del Elche Club de Fútbol en Primera desde El Descenso – marcada por la incorporación más cara en la historia de dicho Elche Club de Fútbol: un joven jugador zaragozano, Raúl Gutiérrez 'GUTI', por valor de cinco millones de euros.

En cambio, el club continuó argentinizándose durante el desarrollo de la actual campaña por la contratación de otros jugadores, o; de un nuevo responsable para su Fútbol Base, por ejemplo. Y es que, Christian BRAGARNIK ya se había decidido por dedicar su esfuerzo para la mejora de este apartado de cara a la posibilidad de acaparar nuevas obligaciones, pues, se afirmaba desde el club que este había quedado libre de deudas por vez primera.

La denominada privilegiada con la Agencia Estatal de Administración Tributaria se había saldado por completo, y; después de la devolución a los perjudicados en el año anterior, el club podía enorgullecerse de poder expresar que llevaba sus obligaciones al corriente, a pesar de que la ausencia del público hasta el último partido perjudicara a sus ingresos. Fue la dimisión de Patricia RODRÍGUEZ lo único reseñable para suerte de sus seguidores.

Ocurriría en el mes de enero, pero su tratamiento al Caso ERTE, o; al Caso Fuenlabrada, ya había malogrado el parecer sobre su persona, añadiendo que no parecía llevarse con BRAGARNIK. Por lo contrario, Joaquín BUITRAGO se había realzado como su presidente, – representante en público de la nueva dirección de un club con el único objeto de continuar creciendo deportiva, y; económicamente después de más de un lustro tormentos.

5. CONCLUSIONES

5.1. CON LA MUERTE EN LOS TALONES

Observando su descenso administrativo – en junio de 2015 – una vez desde su distancia, sobresale que otras deudas ya pudieron cambiar los hechos narrados desde el año 2016. Fue la del INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS la más significativa habiendo acordado la apropiación de las acciones de la Fundación del Elche Club de Fútbol como su garantía, y; buscaba recuperar su propio dinero del Elche Club de Fútbol llevando a cabo la misma. Fue problema mayor que la Fundación continuara compuesta por los mismos miembros, y; el sentido de sus votos beneficiase propuestas del Consejo de Administración siempre como el Convenio de Acreedores aprobado haciendo desaparecer su garantía de cobro.

Una se cuestiona sobre qué hubiera pasado si se hubiese seguido una estrategia diversa, intercediendo para la sustitución de dichos miembros que complicarían sus operaciones de compraventa secundando el Convenio clave del legado del Consejo de Diego GARCÍA.

5.2. [02] HOMBRES SIN PIEDAD

Diego GARCÍA abandonó la presidencia del Elche Club de Fútbol en agosto del año 2019. Había sido designado en una reunión del Consejo de Administración – de Juan SERRANO, después de haber accedido al mismo como representante de un ente accionista ese día. GARCÍA convivió con las acusaciones de estar influenciado por José SEPULCRE entonces, incluido el escrito de un Fiscal para su calificación propuesta de Concurso de Acreedores.

Tampoco se puede obviar que sí hay indicios para tales acusaciones como, por ejemplo; los obstáculos desde su Consejo y su Fundación por la venta que el organismo anhelaba, pese a que el mismo Consejo propondría La Alternativa como solución a dicho Concurso. Resultó clave la oportunidad de que los Acreedores cambiaran sus deudas por acciones, pues, el INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS no daría uso a su Derecho de Preferencia.

Su propósito era recuperar – no invertir – dinero quedándose con un porcentaje ridículo.

SEPULCRE sí dio un uso al Derecho de Preferencia mencionado, por lo contrario, aumentando su porcentaje de acciones por invertir en las varias ampliaciones de Capital Social. Lo más importante es que el Consejo de Administración de GARCÍA dejó El Club saneado. También se señaló a SEPULCRE jurídica – y personalmente – en estas últimas campañas, pero no se demostró que se beneficiase económicamente de El Club, pese a sus indicios.

Si bien la deuda que lo descendió a Segunda División se vio acumulada en su presidencia – pudiendo haber sucedido un segundo descenso a la División de Bronce el mismo junio, realizó numerosas aportaciones económicas reseñables en sus cinco últimas campañas. Ha dado y despojado de mucho al Elche Club de Fútbol de manera igual bajo mi parecer, cabiendo un único debate posible acerca de si dicho comportamiento ha sido ético o no.

En relación con su actual poder posible sobre el Elche Club de Fútbol, Joaquín BUITRAGO es la única persona con tanta influencia que continúa en el ente habiendo sido contratado por SEPULCRE en su momento. Un BUITRAGO reforzado por algunos seguidores después de su implicación en el Caso Fuenlabrada, y; La Permanencia en la Primera División.

5.3. 2022: UNA ODISEA DEL ESPACIO

Tiene el Elche Club de Fútbol su centenario más cerca encaminado hacia una nueva era. No solo por la sola presencia de un nuevo accionista mayoritario – Christian BRAGARNIK, sino por haberse convertido en una S.A.D. saneada – en la práctica – como se menciona. Tiene el Elche Club de Fútbol la única obligación de llevar sus deudas ordinarias a su día, habiendo conseguido permanecer en la Primera División del Fútbol español un año más.

El Elche Club de Fútbol está centrado en la oportunidad de continuar con su crecimiento como empresa casi por vez primera en su historia, por ejemplo; la construcción de su propia Ciudad Deportiva parece más posible cada vez y ya no una eterna promesa vacía. Los Franjiverdes – acostumbrados a sufrir – parecen ilusionados con BRAGARNIK por fin. No solo comparado con los que le han precedido, sino en la comparación con él mismo.

La impaciencia por los periodos de ausencia de la ciudad parece que sea cosa del pasado,



incluyendo que el presidente de la Federación de Peñas del Elche Club de Fútbol asegura no recordar un momento de “tanta estabilidad económica y paz social” como por ahora. Sí rememora el gol de Nino que les clasificó para la Final de Ascenso a Segunda División: “Me jugaría una mano a que el Elche no existiría cómo lo conocemos [sin ese gol]”, dice.

En resumen, de las situaciones que ha marcado los cinco últimos años del Elche Club de Fútbol, S.A.D., la más importante es la decisión de ampliación de su Capital Social por el Consejo de Administración de su ex presidente, Diego GARCÍA. Redujo su deuda casi por completo; implicó la vuelta de José SEPULCRE como nuevo accionista mayoritario – para vender mencionadas acciones a una sociedad argentina, y; propiciaría a su saneamiento.

Así, se ha alcanzado el objeto con este documento: mostrar el desarrollo económico-social del Elche Club de Fútbol, S.A.D. en las cinco últimas campañas previas al centenario.



6. BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

EUROPA PRESS. (2015). *Sepulcre dimite como presidente del Elche*. Enero 08, 2022 de EUROPA PRESS web: <https://www.europapress.es/deportes/futbol-00162/noticia-sepulcre-dimite-presidente-elche-20150427221831.html>

Palomar, J. (2015). *Juan Anguix dimite y deja el futuro del Elche C.F. en manos de los empresarios ilicitanos*. Enero 08, 2022 de INFORMACIÓN web: <https://www.informacion.es/elche-cf/2015/07/29/juan-anguix-dimite-deja-futuro-6363187.html>

DEL INFIERNO AL PURGATORIO

EUROPA PRESS. (2016, octubre 15). El Consell no recurrirá la multa de la UE al Valencia, Elche y Hércules. *INFORMACIÓN*, 51. 2021, marzo 02 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2016, agosto 09). SKYLINE ordena el primer pago. *INFORMACIÓN*, 33. 2021, marzo 01 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2016, diciembre 15). El administrador frena al Consejo. *INFORMACIÓN*, 36. 2021, marzo 02 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2016, diciembre 21). 10'9 millones de presupuesto. *INFORMACIÓN*, 38. 2021, marzo 02 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2016, diciembre 23). El Consejo hace valer su mayoría. *INFORMACIÓN*, 51. 2021, marzo 02 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2016, diciembre 30). SKYLINE mantiene su interés por hacerse cargo del Elche. *INFORMACIÓN*, 43. 2021, marzo 02 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2016, noviembre 01). Pagar de forma inmediata y efectiva. *INFORMACIÓN*, 37. 2021, marzo 02 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2016, septiembre 22). El Consejo ofrece a los acreedores una quita del 65% o cambiar la deuda por acciones. *INFORMACIÓN*, 49. 2021, marzo 01 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2017, abril 27). La Audiencia Provincial libera la hipoteca sobre el Martínez Valero. *INFORMACIÓN*, 47. 2021, marzo 05 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2017, junio 08). «Sepulcre me planteó tres veces igualar la oferta de SKYLINE y no cumplió». *INFORMACIÓN*, 54. 2021, marzo 05 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2017, junio 15). Guerra en el consejo del Elche. *INFORMACIÓN*, 48. 2021, marzo 05 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2017, junio 18). El Elche mete la tijera en la cantera. *INFORMACIÓN*, 63. 2021, marzo 05 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. & Tormo J. (2016, agosto 06). Petrodólares para el Elche. *INFORMACIÓN*, 34. 2021, marzo 01 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2016, diciembre 09). Diego García y José Sepulcre preparan unidos la Junta de Acreedores del 27 de enero. *INFORMACIÓN*, 42. 2021, marzo 02 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2016, diciembre 17). Sepulcre culpa a Mercedes Alonso y Juan Anguix del descenso del Elche a Segunda División. *INFORMACIÓN*, 59. 2021, marzo 02 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2016, julio 05). El Consell tiene un inversor extranjero dispuesto a comprar el Elche por 25 millones de euros. *INFORMACIÓN*, 38. 2021, marzo 01 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2016, julio 08). En manos del administrador. *INFORMACIÓN*, 45. 2021, marzo 01 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2016, julio 16). El Consell autoriza al IVF a ejecutar la prenda de las acciones de la Fundación del Elche. *INFORMACIÓN*, 57. 2021, marzo 01 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2016, julio 23). Illueca se compromete a anunciar el nombre del comprador el 05 de agosto. *INFORMACIÓN*, 50. 2021, marzo 01 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2016, noviembre 04). El Elche CF solicita hoy la suspensión cautelar del pago de 4'1 millones que requiere la UE. *INFORMACIÓN*, 41. 2021, marzo 02 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2016, octubre 07). El administrador concursal denuncia la «política de gastos desmesurados» del Elche CF. *INFORMACIÓN*, 50. 2021, marzo 02 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2016, octubre 14). El IVF comunica al Elche que debe abonar antes del 06 de noviembre la sanción de la UE. *INFORMACIÓN*, 49. 2021, marzo 02 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2016, septiembre 17). La Fundación del Elche CF impugna la subasta del 54% de las acciones del IVF. *INFORMACIÓN*, 47. 2021, marzo 01 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2016, septiembre 28). Paralizada la venta del Elche. *INFORMACIÓN*, 37. 2021, marzo 01 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, abril 21). Libre de la intervención judicial. *INFORMACIÓN*, 48. 2021, marzo 05 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, enero 24). El juez abre la puerta a la Junta de Acreedores del Elche. *INFORMACIÓN*, 45. 2021, marzo 04 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, enero 28). El Elche celebra la aprobación de su plan de viabilidad y pide ayuda al IVF. *INFORMACIÓN*, 57. 2021, marzo 04 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, febrero 10). Sepulcre y su grupo acumulan el 24% de la deuda a capitalizar. *INFORMACIÓN*, 49. 2021, marzo 04 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, junio 05). «Pido perdón a toda la afición». *INFORMACIÓN, LUNES DEPORTES*, 04. 2021, marzo 05 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, junio 06). La indignación apunta a Sepulcre. *INFORMACIÓN*, 51. 2021, marzo 05 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, junio 21). El descenso obliga al Elche a negociar un nuevo acuerdo con Hacienda. *INFORMACIÓN*, 59. 2021, marzo 05 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, junio 23). Oliver se revuelve contra la directiva y acusa a Diego García del descenso. *INFORMACIÓN*, 57. 2021, marzo 05 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, marzo 07). El Elche recibe de la UE la «cautelarísima» y esquiva el pago inmediato de la multa. *INFORMACIÓN*, 46. 2021, marzo 04 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, marzo 07). Remitida la actuación de Anguix por si hay delito. *INFORMACIÓN*, 46. 2021, marzo 04 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, mayo 16). SKYLINE se cansa de esperar a Sepulcre. *INFORMACIÓN*, 46. 2021, marzo 05 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. & Tormo J. (2016, septiembre 06). El IVF inicia la subasta de las acciones del Elche. *INFORMACIÓN*, 47. 2021, marzo 01 de INFORMACIÓN base de datos.

DEL PURGATORIO AL INFIERNO

Anónimo & Iniesta I.J. (2017, octubre 27). El Ministerio Fiscal pide tres años de cárcel para Sepulcre y Rocamora. *INFORMACIÓN*, 59. 2021, marzo 09 de INFORMACIÓN base de datos.

Anónimo & Iniesta I.J. (2017, octubre 28). El fiscal pide citar como testigos a Mantecón, Albacar y Acciari por el supuesto amaño en las cuentas. *INFORMACIÓN*, 69. 2021, marzo 09 de INFORMACIÓN base de datos.

Anónimo & Palomar, J. (2018, 23 junio). Javier Tebas señala a Anguix como culpable del descenso del Elche. *INFORMACIÓN*, 60. 2021, marzo 12 de INFORMACIÓN base de datos.

Anónimo. (2017, diciembre 13). La Audiencia rechaza el recurso del Elche contra la sanción de Bruselas. *INFORMACIÓN*, 44. 2021, marzo 09 de INFORMACIÓN base de datos.

Cerrada, P., Palomar, J. & Pomares M. (2018, junio 29). La Policía acusa a Sepulcre de defraudar 500.000 euros con unas obras ficticias. *INFORMACIÓN*, 48. 2021, marzo 12 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2017, agosto 08). Hacienda da el visto bueno. *INFORMACIÓN*, 36. 2021, marzo 08 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2017, diciembre 30). El Elche puja «para evitar la liquidación» y la afición carga contra Sepulcre. *INFORMACIÓN*, 40. 2021, marzo 09 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2017, noviembre 16). Cambio a la vista en el Elche. *INFORMACIÓN*, 42. 2021, marzo 09 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2018, abril 05). Illueca: «El recurso del Elche fue una maniobra para torpedear la venta a SKYLINE». *INFORMACIÓN*, 44. 2021, marzo 12 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2018, abril 12). El Elche promete que pagará a los empleados con la taquilla del Mallorca. *INFORMACIÓN*, 43. 2021, marzo 12 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2018, febrero 15). El Elche tiene informes jurídicos para levantar el veto de la LFP. *INFORMACIÓN*, 47. 2021, marzo 11 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2018, junio 14). Un alivio para la economía del Elche. *INFORMACIÓN*, 52. 2021, marzo 12 de INFORMACIÓN base de datos.

Molina, M. (2017, agosto 25). «Conseguiré la dimisión de todos los consejeros». *INFORMACIÓN*, 34. 2021, marzo 08 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, diciembre 05). Pongan el dinero, señores. *INFORMACIÓN*, 51. 2021, marzo 09 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, julio 01). Un consejo en descomposición. *INFORMACIÓN*, 50. 2021, marzo 08 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, julio 12). Pomares califica el concurso de «fortuito». *INFORMACIÓN*, 49. 2021, marzo 08 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, julio 18). SKYLINE compra el Albacete y da por finalizado su interés por el Elche. *INFORMACIÓN*, 49. 2021, marzo 08 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Palomar, J. (2017, julio 19). El Elche llega a un acuerdo con Hacienda a falta del visto bueno de Madrid. *INFORMACIÓN*, 51. 2021, marzo 08 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Palomar, J. (2017, noviembre 08). El Elche consigue el certificado positivo de Hacienda y agiliza el cobro de la ayuda del descenso. *INFORMACIÓN*, 48. 2021, marzo 09 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Palomar, J. (2017, noviembre 15). El Elche tiene un comprador. *INFORMACIÓN*, 49. 2021, marzo 09 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Palomar, J. (2017, noviembre 29). Garrido no quiere subasta. *INFORMACIÓN*, 49. 2021, marzo 09 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Palomar, J. (2017, noviembre 30). Garrido: «Si entramos es para gestionar nosotros». *INFORMACIÓN*, 47. 2021, marzo 09 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Palomar, J. (2017, octubre 17). Jaque a los exdirigentes del Elche. *INFORMACIÓN*, 58. 2021, marzo 09 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Palomar, J. (2017, octubre 18). Una Fundación «pervertida». *INFORMACIÓN*, 66. 2021, marzo 09 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Palomar, J. (2017, octubre 20). La Fiscalía señala a García y a su consejo como una extensión de Sepulcre. *INFORMACIÓN*, 60. 2021, marzo 09 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Palomar, J. (2017, septiembre 13). El Elche da garantías accionariales y económicas al IVF para saldar la deuda. *INFORMACIÓN*, 49. 2021, marzo 08 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Palomar, J. (2017, septiembre 16). La ampliación de capital, en el aire. *INFORMACIÓN*, 56. 2021, marzo 08 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, septiembre 16). PETXINA le gana la partida al Elche. *INFORMACIÓN*, 48. 2021, marzo 08 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, septiembre 22). Illueca rechaza la oferta de pago del Elche. *INFORMACIÓN*, 57. 2021, marzo 08 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, septiembre 26). Y ahora, ¿qué? *INFORMACIÓN*, 51. 2021, marzo 08 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2017, septiembre 30). El juez señala a Sepulcre y Rocamora y deja libre de responsabilidades a Ramírez. *INFORMACIÓN*, 59. 2021, marzo 08 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2018, abril 18). El Elche recauda 70.000 euros ante el Mallorca y abona la nómina a los trabajadores. *INFORMACIÓN*, 49. 2021, marzo 12 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2018, enero 05). El IVF aplaza la decisión sobre el proceso de venta del Elche hasta después de la junta. *INFORMACIÓN*, 35. 2021, marzo 11 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2018, febrero 02). El IVF adjudica su crédito al Elche y ahora el club tiene que poner el aval. *INFORMACIÓN*, 44. 2021, marzo 11 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2018, febrero 06). El Elche intenta retrasar la compra del crédito del IVF y sigue sin mostrar el aval. *INFORMACIÓN*, 41. 2021, marzo 11 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2018, febrero 07). «Este club no se merece la soberbia de alguno de sus consejeros». *INFORMACIÓN*, 43. 2021, marzo 11 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Palomar, J. (2018, febrero 10). El IVF declara quebrada la subasta del Elche porque el club no presenta el aval exigido. *INFORMACIÓN*, 44. 2021, marzo 11 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Palomar, J. (2018, febrero 23). La entidad ilicitana debe pagar 316.000 euros a Hacienda antes del 20 de marzo. *INFORMACIÓN*, 50. 2021, marzo 11 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Palomar, J. (2018, junio 27). La afición ni olvida, ni perdona. *INFORMACIÓN*, 53. 2021, marzo 12 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Palomar, J. (2018, marzo 21). Sepulcre acude al rescate y abona lo pactado con Hacienda. *INFORMACIÓN*, 42. 2021, marzo 11 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Palomar, J. (2018, mayo 05). En el banquillo de los acusados. *INFORMACIÓN*, 52. 2021, marzo 12 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Palomar, J. (2018, mayo 16). El tribunal da la cautelar al Elche y deja en suspenso el pago de 4'1 millones a la UE. *INFORMACIÓN*, 51. 2021, marzo 12 de *INFORMACIÓN* base de datos.

PERMANENCIA

Alarcón, M. & Galvañ, J.A. (2018, diciembre 13). La Audiencia exime a Sepulcre y a Rocamora de apropiación indebida. *INFORMACIÓN*, 48. 2021, marzo 16 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Alarcón, M. & Palomar, J. (2018, diciembre 15). El juez declara fortuito el concurso de acreedores y absuelve a los implicados. *INFORMACIÓN*, 44. 2021, marzo 16 de INFORMACIÓN base de datos.

Anónimo & Galvañ, J.A. (2018, octubre 04). «Albacar mente y me ha faltado al respeto». *INFORMACIÓN*, 49. 2021, marzo 16 de INFORMACIÓN base de datos.

Anónimo. (2018, diciembre 04). Sepulcre y Ramírez tratan de mitigar el caso Wakaso abonando 300.000 euros. *INFORMACIÓN*, 49. 2021, marzo 16 de INFORMACIÓN base de datos.

Anónimo. (2018, noviembre 18). El IVF rechaza la oferta del Elche de 9,5 millones que tiene un desembolso inicial 250.000 euros. *INFORMACIÓN*, 55. 2021, marzo 16 de INFORMACIÓN base de datos.

Anónimo. (2019, enero 04). Sepulcre, máximo accionista del Elche. *INFORMACIÓN*, 33. 2021, marzo 23 de INFORMACIÓN base de datos.

Anónimo. (2019, marzo 22). Sepulcre refuerza su presencia en el consejo del Elche con la entrada de su firma Tenama. *INFORMACIÓN*, 54. 2021, marzo 23 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2018, agosto 17). Nuevo intento de ampliación de capital. *INFORMACIÓN*, 35. 2021, marzo 15 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2018, agosto 29). Dos inversores para el Elche. *INFORMACIÓN*, 32. 2021, marzo 15 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2018, agosto 31). El Elche impone sus condiciones y exige 20 millones a los inversores. *INFORMACIÓN*, 34. 2021, marzo 15 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2018, diciembre 06). El Elche encomienda su futuro a tres sentencias judiciales. *INFORMACIÓN*, 46. 2021, marzo 16 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2018, diciembre 16). Sepulcre aumenta su poder en el Elche. *INFORMACIÓN*, 54. 2021, marzo 16 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2018, diciembre 28). Hoy comienza la segunda ampliación de capital. *INFORMACIÓN*, 35. 2021, marzo 16 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2018, diciembre 31). Recurren el auto que exime a Sepulcre y a Rocamora de apropiación indebida. *INFORMACIÓN*, 26. 2021, marzo 16 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2018, octubre 27). La pelota está ahora en el tejado de Illueca y el IVF. *INFORMACIÓN*, 44. 2021, marzo 16 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2018, septiembre 30). Nuevo intento de ampliación de capital. *INFORMACIÓN*, 47. 2021, marzo 15 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, enero 18). El Elche aplaza para marzo o abril la tercera ampliación de capital. *INFORMACIÓN*, 43. 2021, marzo 23 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, enero 22). Vía libre al convenio de acreedores. *INFORMACIÓN*, 42. 2021, marzo 23 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, febrero 01). Sory se sale con la suya y planta al Elche. *INFORMACIÓN*, 44. 2021, marzo 23 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, febrero 05). El club espera llegar a los 7 millones de capital social que le exige el CSD con la ampliación de marzo. *INFORMACIÓN*, 51. 2021, marzo 23 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, febrero 13). El club podrá celebrar la junta del 26 de febrero y capitalizar 17 millones de deuda. *INFORMACIÓN*, 47. 2021, marzo 23 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, febrero 14). El Elche acelera con Hacienda. *INFORMACIÓN*, 50. 2021, marzo 23 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, febrero 27). Sepulcre es el nuevo máximo accionista con el 66% y el IVF se queda con el 9%. *INFORMACIÓN*, 49. 2021, marzo 23 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, febrero 28). El Elche acorrala al IVF. *INFORMACIÓN*, 49. 2021, marzo 23 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, julio 06). Sory deja 50.000 euros más. *INFORMACIÓN*, 41. 2021, marzo 29 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, junio 16). Recortes en la cantera Franjiverde. *INFORMACIÓN*, 67. 2021, marzo 25 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, junio 22). La organización del concierto de Alejandro Sanz asumirá el pago del cambio del césped. *INFORMACIÓN*, 54. 2021, marzo 25 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, marzo 19). Sepulcre asume la ampliación de capital y salva el pago a Hacienda. *INFORMACIÓN*, 42. 2021, marzo 23 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, mayo 14). Ampliaciones de capital: 21,5 millones en 6 meses. *INFORMACIÓN*, 42. 2021, marzo 25 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, mayo 29). Sepulcre: «He arriesgado mi patrimonio y mi vida personal, siento al Elche como el que más». *INFORMACIÓN*, 44. 2021, marzo 25 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. & Jiménez, I. (2019, enero 16). Anguix vuelve al banquillo. *INFORMACIÓN*, 50. 2021, marzo 23 de INFORMACIÓN base de datos.

Marín, D. (2019, abril 24). Sepulcre liquida a Cordero y sitúa a Nico Rodríguez como director deportivo. *INFORMACIÓN*, 42. 2021, marzo 25 de INFORMACIÓN base de datos.

Munera, J.E. (2019, enero 25). El IVF pedirá al Supremo que pare la ampliación de capital y denunciará a sus promotores. *INFORMACIÓN*, 42. 2021, marzo 23 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2018, julio 18). Sepulcre pide al juez que declare nula su detención y se cancelen sus antecedentes. *INFORMACIÓN*, 40. 2021, marzo 15 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2018, noviembre 02). Testigos comenzarán a declarar el lunes sobre el aval de Anguix. *INFORMACIÓN*, 39. 2021, marzo 16 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2018, noviembre 13). Hoy arranca la ampliación de capital del Elche sin el visto bueno del IVF. *INFORMACIÓN*, 43. 2021, marzo 16 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2018, octubre 02). Edu Albacar: «Si los dirigentes del Elche tuvieran dignidad se irían con sus secuaces». *INFORMACIÓN*, 50. 2021, marzo 16 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2018, octubre 12). Edu Albacar solicita 300.000 euros por su despido del club ilicitano. *INFORMACIÓN*, 45. 2021, marzo 16 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2018, octubre 26). El consejo logra su objetivo. *INFORMACIÓN*, 50. 2021, marzo 16 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2018, septiembre 15). El Elche despide a Albacar. *INFORMACIÓN*, 43. 2021, marzo 15 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2018, septiembre 17). El Consejo suspende la Junta General Extraordinaria de Accionistas. *INFORMACIÓN, LUNES DEPORTES*, 05. 2021, marzo 15 de INFORMACIÓN base de datos.

Palomar, J. (2018, septiembre 29). Visto para sentencia la calificación del concurso de acreedores del Elche. *INFORMACIÓN*, 58. 2021, marzo 15 de INFORMACIÓN base de datos.

FUENLABRADA, CONTIGO EMPEZÓ TODO

Anónimo. (2020, junio 03). Descuento, donativo o devolución para los abonados del Elche CF. *INFORMACIÓN*, 38. 2021, abril 06 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, 30 diciembre). Joaquín Buitrago seguirá ejerciendo de presidente. *INFORMACIÓN*, 27. 2021, marzo 30 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, agosto 21). El Elche entrenará en Altabix y en Torrellano a partir de noviembre. *INFORMACIÓN*, 34. 2021, marzo 29 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, diciembre 04). El Elche pasa a manos argentinas. *INFORMACIÓN*, 45. 2021, marzo 30 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, diciembre 05). Bragarnik respalda a Pacheta y asume el 85% de las acciones. *INFORMACIÓN*, 49. 2021, marzo 30 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, diciembre 26). «El Elche podrá respirar a partir de 2021». *INFORMACIÓN*, 29. 2021, marzo 30 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, diciembre 30). Bragarnik asume hoy el 95% de las acciones del Elche. *INFORMACIÓN*, 27. 2021, marzo 30 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, diciembre 31). El Elche tendrá que pagar 700.000 euros para poder fichar. *INFORMACIÓN*, 35. 2021, marzo 30 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, julio 03). Maruenda dimite y deja el consejo de administración bajo mínimos. *INFORMACIÓN*, 43. 2021, marzo 29 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, noviembre 27). Sepulcre opta por dejar el Elche. *INFORMACIÓN*, 45. 2021, marzo 30 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, noviembre 29). Sepulcre y Tenama capitalizarán sus aportaciones antes de final de año. *INFORMACIÓN*, 43. 2021, marzo 30 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, octubre 09). El Elche mete la tijera. *INFORMACIÓN*, 44. 2021, marzo 30 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, octubre 17). El Elche frena el derroche de luz. *INFORMACIÓN*, 49. 2021, marzo 30 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, octubre 21). Resiembra del maltrecho césped. *INFORMACIÓN, LUNES DEPORTES*, 03. 2021, marzo 30 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, septiembre 02). Sepulcre logra ayuda externa y el Elche ficha a Danilo Ortiz. *INFORMACIÓN, LUNES DEPORTES*, 02. 2021, marzo 29 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, septiembre 04). Un agente de éxito rodeado de polémica. *INFORMACIÓN*, 50. 2021, marzo 29 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, septiembre 11). Sepulcre prepara el desembarco de Bragarnik. *INFORMACIÓN*, 44. 2021, marzo 29 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, septiembre 21). El Elche cumple con Hacienda. *INFORMACIÓN*, 38. 2021, marzo 29 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2020, abril 02). El Elche contacta con la plantilla para una posible rebaja salarial. *INFORMACIÓN*, 33. 2021, abril 06 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2020, abril 19). «Si hubiéramos puesto todos de nuestra parte, habríamos tenido rebaja salarial y no ERTE». *INFORMACIÓN*, 50. 2021, abril 06 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2020, enero 28). Todos ganan... menos Pacheta. *INFORMACIÓN*, 40. 2021, abril 01 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2020, febrero 01). El Ayuntamiento y el club tienden la mano para colaborar juntos. *INFORMACIÓN*, 38. 2021, abril 01 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2020, febrero 06). Enero «mejora» al Elche. *INFORMACIÓN*, 42. 2021, abril 01 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2020, febrero 12). Bragarnik remodela el consejo para tener el control del Elche. *INFORMACIÓN*, 45. 2021, abril 01 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2020, febrero 18). El Elche pone en marcha la última ampliación de capital de 2,8 millones. *INFORMACIÓN*, 42. 2021, abril 01 de *INFORMACIÓN* base de datos.

Galvañ, J.A. (2020, julio 21). Un «play-off» en cuarentena. *INFORMACIÓN*, 44-45. 2021, abril 08 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2020, julio 23). El Elche confía en la justicia. *INFORMACIÓN*, 38. 2021, abril 08 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2020, julio 26). Joaquín Buitrago, de presidente representativo a desenmascarar a Tebas. *INFORMACIÓN*, 49. 2021, abril 08 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2020, marzo 13). Europa afloja la soga al Elche. *INFORMACIÓN*, 35. 2021, abril 01 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2020, marzo 16). El Elche entra en cuarentena. *INFORMACIÓN*, 29. 2021, abril 01 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2020, mayo 12). La Audiencia desestima el recurso de la Fiscalía contra el concurso del Elche CF. *INFORMACIÓN*, 34. 2021, abril 06 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2020, mayo 29). El Elche entrenará a partir del lunes con la plantilla completa casi tres meses después. *INFORMACIÓN*, 32. 2021, abril 06 de INFORMACIÓN base de datos.

Hernández, C. (2019, agosto 07). El Elche revoluciona su consejo. *INFORMACIÓN*, 34. 2021, marzo 29 de INFORMACIÓN base de datos.

Iniesta, I.J. (2020, enero 31). Sepulcre declara en el juicio un pago en «B» a la plantilla en 2009 justificado con obras ficticias. *INFORMACIÓN*, 46. 2021, abril 01 de INFORMACIÓN base de datos.

Iniesta, I.J. (2020, febrero 14). Fiscalía retira la acusación a Sepulcre por fraude y mantiene los 2 años de cárcel por falsear facturas. *INFORMACIÓN*, 46. 2021, abril 01 de INFORMACIÓN base de datos.

Marín D., Munera J. E. & Zerón J. (2020, marzo 11). El brote cierra las puertas del Martínez Valero, Rico Pérez y Los Arcos el próximo domingo. *INFORMACIÓN*, 10-11. 2021, abril 01 de INFORMACIÓN base de datos.

Marín, D. (2019, agosto 14). La Junta da paso al cambio. *INFORMACIÓN*, 34. 2021, marzo 29 de INFORMACIÓN base de datos.

Marín, D. (2019, agosto 15). Objetivo: 5 millones (y subiendo). *INFORMACIÓN*, 34. 2021, marzo 29 de INFORMACIÓN base de datos.

Marín, D. (2019, julio 14). Mañana da comienzo la última fase de la ampliación de capital. *INFORMACIÓN*, 59. 2021, marzo 29 de INFORMACIÓN base de datos.

Marín, D. (2020, marzo 04). El Supremo rechaza el recurso del Elche y el club debe pagar a Petxina por los traspasos. *INFORMACIÓN*, 46. 2021, abril 01 de INFORMACIÓN base de datos.

Munera, J.E. (2020, abril 10). El Elche CF también se acoge al ERTE. *INFORMACIÓN*, 30. 2021, abril 06 de INFORMACIÓN base de datos.

Munera, J.E. (2020, abril 18). El Elche se abre a un pacto salarial con los futbolistas y retirar el ERTE. *INFORMACIÓN*, 34. 2021, abril 06 de INFORMACIÓN base de datos.

Munera, J.E. (2020, agosto 08). Vía libre al Elche para el play-off. *INFORMACIÓN*, 44. 2021, abril 08 de INFORMACIÓN base de datos.

Munera, J.E. (2020, agosto 24). El Elche de Pacheta y Nino sube al cielo. *INFORMACIÓN*, 30-31. 2021, abril 08 de INFORMACIÓN base de datos.

LA GLORIA

Anónimo. (2020, noviembre 16). Raffo: «La cantera del Elche debe aspirar a conseguir la excelencia y ser una referencia». *INFORMACIÓN, DEPORTES ELCHE*, 03. 2021, abril 09 de INFORMACIÓN base de datos.

Anónimo. (2020, septiembre 11). Completada la devolución de los abonos por los partidos a puerta cerrada. *INFORMACIÓN*, 42. 2021, abril 08 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2019, diciembre 06). Patricia Rodríguez medita dejar el Elche. *INFORMACIÓN*, 40. 2021, marzo 30 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2020, octubre 27). La ausencia de público reduce en más de 7 millones los ingresos del Elche. *INFORMACIÓN*, 44. 2021, abril 09 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2020, septiembre 16). Buitrago: «En un máximo de dos o tres años debemos tener ciudad deportiva propia». *INFORMACIÓN*, 49. 2021, abril 08 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2021, enero 27). Patricia Rodríguez deja el Elche por la pérdida de poder y de confianza en el proyecto. *INFORMACIÓN*, 40. 2021, abril 12 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2021, mayo 18). Locura por una entrada. *INFORMACIÓN*, 40. 2021, junio 04 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2021, mayo 26). El Elche hace caja. *INFORMACIÓN*, 48. 2021, junio 04 de INFORMACIÓN base de datos.

Galvañ, J.A. (2021, mayo 30). «Queremos hacer un proyecto bonito para consolidarnos y estar muchos años en Primera». *INFORMACIÓN*, 48-49. 2021, junio 04 de INFORMACIÓN base de datos.

López, V. (2021, abril 16). La afición cierra filas por la salvación: «¡No estáis solos!». *INFORMACIÓN*, 33. 2021, mayo 03 de INFORMACIÓN base de datos.

López, V. (2021, mayo 07). Bragarnik y el alcalde hablan de la Ciudad Deportiva. *INFORMACIÓN*, 47. 2021, junio 04 de INFORMACIÓN base de datos.

Munera, J.E. (2020, noviembre 05). El Elche da por zanjada su deuda principal y se centra ahora en «invertir y crecer». *INFORMACIÓN*, 45. 2021, abril 09 de INFORMACIÓN base de datos.

Munera, J.E. (2020, septiembre 21). Raúl Guti, fichaje más caro en la historia del Elche. *INFORMACIÓN*, 39. 2021, abril 08 de INFORMACIÓN base de datos.

